



Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad (presas) desde perspectiva de género

CREACIÓN
Positiva

M^a Luisa García Berrocal

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

“Las intervenciones a largo plazo que abordan los factores estructurales, la desigualdad de género y las normas de género perjudiciales son esenciales si se desea reducir la violencia contra la mujer y el VIH.”

Kristan Schoultz,
Coalición mundial sobre la mujer y el sida

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Algunos datos :

- índice de encarcelamiento de mujeres en España de los más altos de Europa. Catalunya, Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana son las Comunidades Autónomas con mayor número de presas. (D. Gral. de Instituciones Penitenciarias, 2007)
- Catalunya : 8.578 hombres en Centros Penitenciarios (14,35% del total de la población penitenciaria en España) y 644 mujeres (12,06% del total de la población penitenciaria en España) (marzo del 2007)
- un alto porcentaje de las presas cumplen condena por delitos, directa o indirectamente relacionados con el consumo, tráfico y contrabando de drogas (en Catalunya 48%)
 - Se trata, en general, de mujeres sin antecedentes ni experiencias delictivas previas.
 - Un alto porcentaje de las mujeres extranjeras (último eslabón redes narcotráfico).

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Otras Consideraciones género y prisiones:

- La prisión preventiva es superior para las mujeres que para los hombres. (las mujeres permanecen ingresadas más tiempo)
- la oferta de tratamiento como de formación laboral y/ o trabajo suele ser comparativamente menor, se destinan menos recursos económicos, hay menos variedad y su funcionamiento y contenidos suelen reforzar el rol tradicional de género.
- hay muy pocos Centros Penitenciarios para mujeres repartidos de manera homogénea: más desarraigo y aislamiento.

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Otras Consideraciones relacionados violencia y VIH

- **Sobre-representación de las mujeres que han pasado (o están en) por situaciones de violencia antes de ingresar en prisión;**
 - **mujeres cuyas trayectorias vitales han estado marcadas y condicionadas por situaciones de violencias de género y/o exclusión social desde la infancia, que han tenido que aprender a crear estrategias de resistencia no-convencionales para poder continuar y salir adelante en condiciones de extrema vulnerabilidad y falta de apoyos tanto a nivel emocional como estructurales.**
 - **Mujeres que, en muchas ocasiones, se ven imposibilitadas para decidir sobre sus propios cuerpos, que suelen estar más expuestas a embarazos no deseados y a posibles infecciones de transmisión sexual como el VIH.**
 - **Sin embargo, son muy pocas las referencias en los documentos de políticas europeas que hablen sobre las medidas de soporte y ayudas que necesitan las mujeres presas que han sufrido violencias de género.**

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Otras Consideraciones relacionados violencia y VIH:

- No hay datos segregados por sexo sobre VIH:
 - Diag. VIH 2011: 830 personas
 - 8% de infección por VIH en cárceles (0,3% PE)
 - VHC: 1.824 personas (21%)
 - Trat. antirretroviral/salud penitenciaria?

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

LA INTERVENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, *“analiza las posibilidades vitales de las mujeres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen”*.

- Tomar conciencia: permitir fracturar determinadas situaciones rígidas y repetidas. Poder romper ideas esencialistas y limitadoras de que “somos” de una determinada forma o de que “no podemos, no somos capaces” de actuar de otra.
- Permite tener en cuenta las relaciones de poder y desigualdad en que se tejen las relaciones entre mujeres y hombres.
- La ideología de género imperante, en parte interiorizada, genera procesos complicados a aquellas mujeres que quieren transformarla; además de las tensiones con el entorno, también adquiere intensidad la tensión interna. Pero la reflexión y las prácticas transformadoras, por mínimas que sean, son ya un ejercicio que impulsa el desarrollo de nuevas capacidades y de mayor autonomía.

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Nuestros Objetivos con el taller:

- promover, incorporando la mirada de género, la autonomía y el autocuidado de las mujeres, a partir del trabajo con sus experiencias, abordando las situaciones particulares dentro del proceso del trabajo grupal.

Premisas necesarias:

- Partir del reconocimiento de las capacidades de las protagonistas, y de la valoración de sus experiencias con la finalidad de que dicho espacio desencadenase procesos emocionales de transformación que aumenten el bienestar de las participantes
- Un nivel mínimo de confianza en sí mismas para el reconocimiento de sus necesidades dentro del proceso de resignificación y de negociación intersubjetiva.

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

En la estructura del Proyecto se contemplaron, principalmente, dos ejes de actuación:
el individual y el grupal.

Estos ejes se plantearon, entre otras cosas, con el objetivo de poder atender a las necesidades específicas de cada una de las participantes y promover el intercambio de experiencias que les permitiera el trabajo emocional.

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Metodología:

- Reuniones coordinación con el centro
 - Criterios de selección de las participantes: haber pasado por situaciones de violencias de género antes de su ingreso en el Centro Penitenciario, aceptar participar en el Proyecto (no gratificación)
 - 3 fases
 - Entrevistas individuales previas al inicio del taller.
 - implementación de las seis sesiones del taller.
 - Entrevistas de cierre individual.
 - Coordinación y seguimiento por parte de las responsables del proyecto.
 - Instrumentos: entrevistas individuales semiestructuradas para las que se construyó un guión orientativo.
 - Evaluación continuada
- El tipo de información recogida fue tanto cualitativa como cuantitativa.

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Resultados:

Demandas: - ¿Por qué elijo parejas que me maltratan?
- Diagnóstico de su malestar

- Se atreven a imaginarse de otra manera.
- Poner límites (decir que no)
- Elaboración emocional: reconocimiento de las emociones/expresión/cuidado
- Saber estar sola (estatus en el que puedo estar bien)
- Abrirse espacios de protección y de cuidados
- Nunca me había parado a pensar en mi

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Conclusiones:

- Esta intervención creó un espacio de cuidado y apoyo emocional para encontrar nuevas herramientas individuales y compartidas para construir alternativas y poder hacer y sentirse de otra manera.
- Entre las mujeres participantes se encontraron una gran variedad de trayectorias, formas de vida y maneras de vivirlas. Durante el desarrollo del taller se evidenció que la gran mayoría de las participantes, se movían como si únicamente tuvieran deberes y prohibiciones y vivieran en torno a mandatos de género; como si en sus circunstancias no existiera la posibilidad de modificar las relaciones de poder sin recibir sanciones.
- La precariedad de sus vidas pasa también por la sensación de vulnerabilidad y continua incertidumbre. Mujeres que funcionan a partir de los estereotipos tradicionales asociados al género pero que se ven imposibilitadas de ejercer sus roles de “buenas esposas”, “madres” y “responsables del hogar” y el cuidado de los miembros de la familia.

Taller de trabajo emocional para mujeres privadas de libertad desde perspectiva de género

Conclusiones:

- Las experiencias de violencias de género por las que han pasado son un elemento importante con relación a su proceso de exclusión, anterior a su situación penitenciaria.
- Se detectaron situaciones de alto riesgo de nuevas violencias una vez hayan salido del Centro Penitenciario.
- Es importante tener en cuenta que, las mujeres en situación de privación de libertad, se ven afectadas por factores de riesgo específicos y por lo tanto, se considera necesario prestarles la atención y facilitarles los recursos que puedan atender a aquellas necesidades específicas que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad frente a las ITS y el VIH y/o a situaciones de violencias de género.
- Se valora fundamental continuar con la incorporación de intervenciones y actuaciones que atiendan desde la perspectiva de género a las demandas/necesidades específicas de las mujeres que están en situación de privación de libertad.